



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO J/D 09/99

La H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 1999, celebrada con fecha 12 de julio de 1999, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de sus directores asistentes, en uso de sus facultades, acordó la creación del grado académico honorífico "Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío y su correspondiente reglamento, según propuesta tenida a la vista y que pasa a formar parte integrante del presente acuerdo.

La H. Junta Directiva resolvió hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente



RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

CONCEPCIÓN, 12 de julio de 1999.